ACTA D.U.O.C. N° 63/2019
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 02/2019
"ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD INTERNA - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"
ID N° 360.423

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:15 horas** del día **[26-diciembre-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Vía Excepción N° 02/2019** para la **"Actualización de Sistema de Seguridad Interna - Ad Referéndum - Plurianual". ID N° 360.423**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran: ----------

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Nombre*	*C.I.N°*
1	**DATABIZ S.A.**	Sebastián González Aseretto	3.700.222

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, se procede a la apertura del sobre presentado, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. DATABIZ S.A. **e-mail: sebastian.gonzalez@databiz.com.py**

2. OFERTAS TARDIAS

Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, no se presentaron ofertas tardías.

3. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	DATABIZ S.A.	80096656-2	22.199.000.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**DATABIZ S.A.** **RUC: 80096656-2**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

Sección VII, Anexo I del PBC	DATABIZ S.A.
1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**No aplica**
2. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	----------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta
3. Oferentes en Consorcio.	**No aplica**
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	----------
1. Documentación que demuestre experiencia y solvencia técnica en Sistemas de Inteligencia - Sistema Bravo demostrable a través del plantel técnico certificado.	Presenta
2. CARTA DE REPRESENTACION exclusiva que compruebe ser la única empresa en el Territorio Paraguayo que puede integrar el Sistema Intelletotum que equipa el Sistema Bravo del Sistema de Inteligencia para presentar oferta en este llamado. Se deberá presentar nota del fabricante firmado por un representante con potestades sobre nuestra región.	Presenta
3. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en el Sistema de Inteligencia ya implementado. Se deberá demostrar a través de la presentación de copia de certificado del técnico especialista. Este certificado deberá ser emitido por el fabricante.	Presenta
4. El oferente deberá proponer un equipo integrado por un especialista en Análisis de Datos, con formación en Análisis de Sistemas, Ingeniería Informática o afines y que cuente con experiencia en herramientas de análisis de datos demostrables, contará además con experiencia en equipo en la implementación de Proyectos que involucren el acopio y análisis de datos.	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	----------
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS	Presenta
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	----------
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC	----------
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	----------

Observaciones SIPE:

- La firma DATABIZ S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1581264 de fecha 29 de noviembre de 2019.

Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.

Observaciones realizadas por la convocante:

No se realizaron observaciones.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **08:45 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Enrique Vera
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Lic. Guillermo Rodríguez.
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica.

Sebastián González